

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	493523
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	157806

<b>Entidad compradora:</b>	BOGOTA D.C-AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
<b>Nombre del solicitante:</b>	Catherin Carmelita Murcia Cortez
<b>Proveedor:</b>	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería V

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2026-06-18 13:39:25

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-06-22	2026-08-22

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153891	CDP ASEO Y CAFETERIA	CDP -22525	CDP	22525
153893	VF ASEO Y CAFETERIA	VF-34925	VF	34925
Nueva	ADICION Y PRORROGA ASEO Y CAFETERIA 2026	CDP-5126	CDP	5126

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays05--Z15 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	6.0	Mes	1819031.58	CDP -22525	10914189.48
2	ays05--Z15 - Café Social 2 (Compra) - 7	6.0	Unidad	360551.59	CDP -22525	2163309.54
3	ays05--Z15 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	13847.37	CDP -22525	83084.22
4	ays05--Z15 - Jabón en barra azul (Compra) - 1	6.0	Unidad	3377.89	CDP -22525	20267.34
5	ays05--Z15 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	4486.32	CDP -22525	26917.92
6	ays05--Z15 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 1	6.0	Unidad	7197.89	CDP -22525	43187.34
7	ays05--Z15 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	20477.90	CDP -22525	122867.40
8	ays05--Z15 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 4	6.0	Unidad	19111.56	CDP -22525	114669.36
9	ays05--Z15 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	3900.00	CDP -22525	23400.00
10	ays05--Z15 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	10022.11	CDP -22525	60132.66
11	ays05--Z15 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	26328.42	CDP -22525	157970.52
12	ays05--Z15 - Ambientador 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	11604.21	CDP -22525	69625.26
13	ays05--Z15 - Ambientador 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	18338.94	CDP -22525	110033.64

14	ays05--Z15 - Insecticida 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	23403.16	CDP -22525	140418.96
15	ays05--Z15 - Insecticida 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	23403.16	CDP -22525	140418.96
16	ays05--Z15 - Limpiones 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	9751.58	CDP -22525	58509.48
17	ays05--Z15 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	9362.11	CDP -22525	56172.66
18	ays05--Z15 - Bayetilla 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	9362.11	CDP -22525	56172.66
19	ays05--Z15 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	9633.68	CDP -22525	57802.08
20	ays05--Z15 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	1177.89	CDP -22525	7067.34
21	ays05--Z15 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	783.16	CDP -22525	4698.96
22	ays05--Z15 - Escoba 3 (Compra) - 0	6.0	Unidad	1410.79	CDP -22525	8464.74
23	ays05--Z15 - Trapero 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	9751.58	CDP -22525	58509.48
24	ays05--Z15 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	6.0	Unidad	9356.84	CDP -22525	56141.04
25	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	2471.58	CDP -22525	14829.48
26	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	2551.58	CDP -22525	15309.48
27	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 2	6.0	Unidad	5250.52	CDP -22525	31503.12
28	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	6.0	Unidad	5806.32	CDP -22525	34837.92

29	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 2	6.0	Unidad	5806.32	CDP -22525	34837.92
30	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 3	6.0	Unidad	11643.15	CDP -22525	69858.90
31	ays05--Z15 - Guantes 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	5423.16	CDP -22525	32538.96
32	ays05--Z15 - Guantes 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	5716.84	CDP -22525	34301.04
33	ays05--Z15 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	13010.55	CDP -22525	78063.30
34	ays05--Z15 - Papel higiénico 3 (Compra) - 3	6.0	Unidad	157468.41	CDP -22525	944810.46
35	ays05--Z15 - Toallas para manos 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	0.00	CDP -22525	0.00
36	ays05--Z15 - Toallas para manos 6 (Compra) - 5	6.0	Unidad	43189.45	CDP -22525	259136.70
37	ays05--Z15 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	6.0	Unidad	42747.35	CDP -22525	256484.10
38	ays05--Z15 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 5	6.0	Unidad	49831.60	CDP -22525	298989.60
39	ays05--Z15 - Mezclador 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	0.00	CDP -22525	0.00
40	ays05--Z15 - Servilleta papel (Compra) - 1	6.0	Unidad	3090.53	CDP -22525	18543.18
41	ays05--Z15 - Filtro para greca 2 (Compra) - 3	6.0	Unidad	11295.78	CDP -22525	67774.68
42	ays05--Z15 - Termo para café 2 (Compra) - 0	6.0	Unidad	17274.95	CDP -22525	103649.70
43	ays05--Z15 - Azúcar 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	28237.89	CDP -22525	169427.34

44	ays05--Z15 - Panela (Compra) - 5	6.0	Unidad	54194.75	CDP -22525	325168.50
45	ays05--Z15 - Aromática con panela 2 (Compra) - 10	6.0	Unidad	74115.80	CDP -22525	444694.80
46	ays05--Z15 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 7	6.0	Unidad	88369.47	CDP -22525	530216.82
47	ays05--Z15 - Agua potable 4 (Compra) - 8	6.0	Unidad	154147.36	CDP -22525	924884.16
48	ays05--Z15 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	46873.68	CDP -22525	281242.08
49	ays05--Z15 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	180273.68	CDP -22525	1081642.08
50	ays05--Z15 - Estufa 1 (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	0.00	CDP -22525	0.00
51	ays05--Z15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP -22525	0.00
52	ays05--Z15 - AIU	1.0	Unidad	2060677.54	CDP -22525	2060677.54
53	ays05--Z15 - IVA	1.0	Unidad	391528.73	CDP -22525	391528.73

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>23,058,981.63</b>
--------------------------------------	----------------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	52	ays05--Z15 - AIU	1.00	Unidad	3136375.09	CDP -22525	3136375.09
Editado	53	ays05--Z15 - IVA	1.00	Unidad	595911.38	CDP -22525	595911.38


Nuevo	Nuevo	ADICION Y PRORROGA 2026 OPERARIOS Y ACTULIZACION SMLMV	1.00	Unidad	6888987.90	CDP-5126	6888987.90
Nuevo	Nuevo	ADICION Y PRORROGA 2026 INSUMOS Y ACTULIZACION IPC	1.00	Unidad	3867987.94	CDP-5126	3867987.94

## Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>10,756,975.84</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>3,732,286.47</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>20,606,775.36</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>35,096,037.67</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

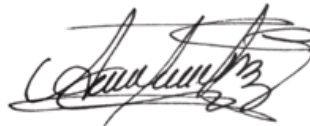
Conforme a la solicitud de la supervisión se prorroga el plazo de ejecución de la presente orden de compra hasta el día 22 de agosto de 2026, así mismo se adiciona a la Orden de compra la suma de DOCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$12.037.056,04), valor que incluye la actualización del IPC, la Actualización de Salario mínimo legal vigente, el IVA y AIU, y todos los demás impuestos, tasas, y contribuciones costos directos e indirectos que haya lugar, conforme a los señalado en el numeral 11.2 de Acuerdo Marco de precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No.CCE-SNG-AMP-008-2025 literal b) y c). Los artículos adicionados se encuentran descritos en el numeral 12 del Informe de supervisión el cual hace parte integral de la presente modificación.

 Firmado digitalmente por ZAMBRANO ALMANSA ELIANA TERESA

Firma ordenador del gasto

Nombre: Eliana Teresa Zambrano Almansa (E)  
Documento: 22.657.386

Proyecto : Katerin Murcia Cortez/ Contratista VGC   
Reviso: Oscar David Cortes Perez / Contratista VGC 



**ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ**  
**C.C 52.856.614**  
**representante legal**  
**UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA**

**MEMORANDO**

6100

Bogotá D.C, miércoles, 17 de junio de 2026

\*\*

Al responder cite este Nro.

**PARA:** Vicepresidente de Gestión Contractual (E)  
**ELIANA TEREZA ZAMBRA ALMANZA**

**DE:** SECRETARIO GENERAL

**ASUNTO:** Radicación de documentos para la adición y prórroga de las órdenes para “Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.”

Cordial saludo,

Atendiendo a su calidad de Vicepresidente de Gestión Contractual (E) y de ordenador del gasto, de manera atenta me permito solicitar se inicie la revisión de la documentación para continuar con el trámite de adición y prórroga de las siguientes órdenes de compra:

No. Orden de compra	Nombre Contratista	Adición	Prórroga
157790	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$16.181.333,09	Hasta el 22 de agosto de 2026
157786	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$17.119.558,15	Hasta el 22 de agosto de 2026
157787	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$14.859.508,33	Hasta el 22 de agosto de 2026
157803	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$34.892.072,99	Hasta el 22 de agosto de 2026
157806	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$12.037.056,04	Hasta el 22 de agosto de 2026
157791	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$10.795.385,78	Hasta el 22 de agosto de 2026
157808	CONSORCIO @ C&D	\$204.691.957,19	Hasta el 22 de agosto de 2026
157785	ASECOLBAS LIMITADA	\$16.592.405,52	Hasta el 22 de agosto de 2026

157788	ASECOLBAS LIMITADA	\$14.924.170,64	Hasta el 22 de agosto de 2026
157584	ASECOLBAS LIMITADA	\$18.041.796,43	Hasta el 22 de agosto de 2026
157807	ASECOLBAS LIMITADA	\$16.854.331,35	Hasta el 22 de agosto de 2026

Gracias

RAMIREZ  
CHAPARRO CESAR  
AUGUSTO

Digitally signed by  
RAMIREZ CHAPARRO  
CESAR AUGUSTO

**CESAR AUGUSTO RAMIREZ CHAPARRO**  
Secretario General

Anexo: Carpeta zip

Elaboró: Daniel Villafañe – Contratista Secretaria General



	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

TIPO DE INFORME											
Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:											
PARCIAL POR MODIFICACION, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS	x	PARCIAL POR SUSPENSION O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACION ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCION O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES	

Fecha	12 DE MARZO 2026
Número de Orden de Compra y Contrato	Orden de Compra No. 157806 emitida el 12 de diciembre de 2025 y Contrato No. 26832025
Nombre del Contratista	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Nit del Contratista	901902000
Objeto del Contrato	Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.
Dependencia	Secretaria General
Tiempo Duración	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 22 de junio de 2026
Supervisor (a)	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ CHAPARRO
Cargo Supervisor	Secretario General
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	

En mi calidad de Supervisor de la orden de compra No. 157806 emitida el 12 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26832025, y suscrita a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, de manera atenta presento el siguiente informe de supervisión con corte al 10 de junio de 2026, con el propósito de solicitar la prórroga del mismo HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2026, y la adición de recursos por un valor DOCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 12.037.056,04 COP), previa las siguientes consideraciones:

 <p>Agencia de Desarrollo Rural</p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

1. El 12 de diciembre de 2025, se suscribió la orden de compra No.157806 con contrato interno No. 26832025, entre UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA y la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, cuyo objeto es “Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR”.
2. La orden de compra No. 157806 emitida el 12 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26832025 tiene cobertura en la Región 11 que corresponde a la ciudad de Puerto Asís.
3. En atención a lo establecido en la orden de compra No. 157806 emitida el 12 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26832025, la fecha de vencimiento de esta es el 22 de junio de 2026.
4. El presente contrato tiene respaldo presupuestal a través de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 22525 y 5126 y Registro Presupuestal Nos. 1142725 y 5126.
5. El valor total de la orden de compra corresponde a la suma VEINTITRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 23.058.981,63 COP), incluido todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.
6. La prestación del servicio de aseo y cafetería es imprescindible y fundamental para el buen funcionamiento de las instalaciones de la Entidad, ya que la limpieza y aseo general garantizan condiciones mínimas e idóneas, así como ambientes limpios, salubres y sanos tanto para los servidores que desarrollan sus funciones en la Agencia a nivel central y nacional, como para el personal y usuarios que visitan las correspondientes instalaciones. Asimismo, el servicio de cafetería procura el bienestar y garantiza una atención adecuada a los colaboradores de la Entidad y a nuestros visitantes,

Por lo anterior, este es un servicio esencial al cual debe darse continuidad de manera ininterrumpida, contribuyendo con ello a la preservación de la salud y la vida de los colaboradores, pues la actividad de limpieza y desinfección de áreas físicas disminuye el riesgo de propagación de virus y enfermedades, mejora la experiencia laboral, mejora la imagen de la entidad y contribuye a generar un ambiente de bienestar laboral.

7. El Gobierno Nacional dispuso el aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en un 23.11% por medio del Decreto 1469 del 24 de diciembre de 2025 y el Decreto 1470 de 2025, así mismo, de acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la variación anual del IPC, para el 2026, fue del 5,1%
8. En virtud de lo anterior, y de conformidad con el ajuste del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE en 5,1 % de conformidad con la Cláusula 11.2 literal b del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V – CCENEG-077-01-2024 y el incremento del 23,11 % que proviene del aumento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) y del auxilio de transporte fijados para el 2026, en los decretos Decreto 1469 de 2025, Decreto 1470 de 2025.
9. Por lo anteriormente expuesto se debe realizar:
  - Adición a la Orden de Compra No. 157806, con número de contrato interno 26832025, por concepto del incremento en el IPC de acuerdo con el listado de insumos que se tiene en la orden de compra para la presente vigencia y al SMMLV, por dos (2) meses de ejecución, es decir, hasta el 22 de agosto de 2026.
  - Adición y prórroga de los servicios de operarios y suministro de insumos de acuerdo con el listado que se presenta el numeral 12, por un término de 2 meses, es decir, hasta el 22 de agosto de 2026.

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

10. Para los efectos, se solicitó al contratista UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA mediante oficio de fecha 22 de enero de 2026, la aceptación de los incrementos por concepto del SMMLV e IPC, la prórroga de la orden de compra hasta el 30 de junio de 2026 y la correspondiente adición para cubrir los servicios de operarios e insumos incluido IVA y AIU hasta la fecha de la prórroga solicitada.
11. Mediante comunicación de fecha 29 de mayo de 2025, el contratista UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA, manifestó su aceptación de los términos indicados y la suscripción de la modificación a la correspondiente orden de compra.
12. Así las cosas, se solicita a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, autorizar y adelantar el trámite de modificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente de la Adición a la Orden de Compra No. 157806, con número de contrato interno 26832025, de la siguiente manera:
  - Adicionar a la orden de compra No. 157806 la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.225.540,35) por concepto del incremento del Índice de Precios al Consumidor y el Salario Mínimo Legal Vigente del 2025, discriminados así:

Descripción	Valor incremento 2026 del 01012026 al 22062026
operarios	\$ 2.410.168,34
insumos	\$ 472.352,02
subtotal	\$ 2.882.520,35
AIU 10%	\$ 288.252,00
IVA 19% sobre el AIU	\$ 54.768,00
Valor total incremento del 01012026 al 22062026 incluido IVA y AIU	\$ 3.225.540,35

Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra No.157806 hasta el 22 de agosto de 2026 y adicionar la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$8.811.515,68) para cubrir los servicios de operarios e insumos hasta la fecha de la prórroga solicitada. El valor de operarios e insumos se encuentra discriminado en la siguiente tabla:

**ADICIÓN Y PRORROGA DEL 23 DE JUNIO AL 22 DE AGOSTO DE 2026 E INSUMOS PARA 2 MESES**

Item	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays05--Z15 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	2	Mes	\$ 2.239.409,78	\$ 4.478.819,56
2	ays05--Z15 - Café Social 2 (Compra) - 7	2	Unidad	\$ 378.939,72	\$ 757.879,44
3	ays05--Z15 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 14.553,59	\$ 29.107,17

4	ays05--Z15 - Jabón en barra azul (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 3.550,16	\$ 7.100,32
5	ays05--Z15 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 4.715,12	\$ 9.430,24
6	ays05--Z15 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 7.564,98	\$ 15.129,96
7	ays05--Z15 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 21.522,27	\$ 43.044,55
8	ays05--Z15 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 20.086,25	\$ 40.172,50
9	ays05--Z15 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 4.098,90	\$ 8.197,80
10	ays05--Z15 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 10.533,24	\$ 21.066,48
11	ays05--Z15 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 27.671,17	\$ 55.342,34
12	ays05--Z15 - Ambientador 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 12.196,02	\$ 24.392,05
13	ays05--Z15 - Ambientador 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 19.274,23	\$ 38.548,45
14	ays05--Z15 - Insecticida 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 24.596,72	\$ 49.193,44
15	ays05--Z15 - Insecticida 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 24.596,72	\$ 49.193,44
16	ays05--Z15 - Limpiones 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 10.248,91	\$ 20.497,82
17	ays05--Z15 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 9.839,58	\$ 19.679,16
18	ays05--Z15 - Bayetilla 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 9.839,58	\$ 19.679,16
19	ays05--Z15 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 10.125,00	\$ 20.250,00
20	ays05--Z15 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 1.237,96	\$ 2.475,92
21	ays05--Z15 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 823,10	\$ 1.646,20
22	ays05--Z15 - Escoba 3 (Compra) - 0	2	Unidad	\$ 1.482,74	\$ 2.965,48
23	ays05--Z15 - Trapero 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 10.248,91	\$ 20.497,82
24	ays05--Z15 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 9.834,04	\$ 19.668,08
25	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 2.597,63	\$ 5.195,26
26	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 2.681,71	\$ 5.363,42
27	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 5.518,30	\$ 11.036,59
28	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 6.102,44	\$ 12.204,88
29	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 6.102,44	\$ 12.204,88
30	ays05--Z15 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 12.236,95	\$ 24.473,90
31	ays05--Z15 - Guantes 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 5.699,74	\$ 11.399,48
32	ays05--Z15 - Guantes 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 6.008,40	\$ 12.016,80
33	ays05--Z15 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	2	Unidad	\$ 13.674,09	\$ 27.348,18
34	ays05--Z15 - Papel higiénico 3 (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 165.499,30	\$ 330.998,60
35	ays05--Z15 - Toallas para manos 1 (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
36	ays05--Z15 - Toallas para manos 6 (Compra) - 5	2	Unidad	\$ 45.392,11	\$ 90.784,22

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

37	ays05--Z15 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	2	Unidad	\$ 44.927,46	\$ 89.854,93
38	ays05--Z15 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 5	2	Unidad	\$ 52.373,01	\$ 104.746,02
39	ays05--Z15 - Mezclador 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
40	ays05--Z15 - Servilleta papel (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 3.248,15	\$ 6.496,29
41	ays05--Z15 - Filtro para greca 2 (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 11.871,86	\$ 23.743,73
42	ays05--Z15 - Termo para café 2 (Compra) - 0	2	Unidad	\$ 18.155,97	\$ 36.311,94
43	ays05--Z15 - Azúcar 1 (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 29.678,02	\$ 59.356,04
44	ays05--Z15 - Panela (Compra) - 5	2	Unidad	\$ 56.958,68	\$ 113.917,36
45	ays05--Z15 - Aromática con panela 2 (Compra) - 10	2	Unidad	\$ 77.895,71	\$ 155.791,41
46	ays05--Z15 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 7	2	Unidad	\$ 92.876,31	\$ 185.752,63
47	ays05--Z15 - Agua potable 4 (Compra) - 8	2	Unidad	\$ 162.008,88	\$ 324.017,75
48	ays05--Z15 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	2	Unidad	\$ 49.264,24	\$ 98.528,48
49	ays05--Z15 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	2	Unidad	\$ 189.467,64	\$ 378.935,28
50	ays05--Z15 - Estufa 1 (Arrendamiento) - 1	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
51	ays05--Z15 - Recargo por dotación especial	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
52	ays05--Z15 - AIU	2	Unidad	\$ 393.722,77	\$ 787.445,55
53	ays05--Z15 - IVA	2	Unidad	\$ 74.807,33	\$ 149.614,65
				\$ 4.405.757,84	\$ 8.811.515,68

### SEGUIMIENTO TÉCNICO

- El servicio cumple con las especificaciones técnicas del pliego de condiciones y contrato.
- El proveedor entregó las garantías requeridas.
- Se mantienen canales de comunicación directos (teléfono – correo electrónico) con el proveedor.
- Se cuenta con la aceptación expresa por parte del contratista para la suscripción de la presente modificación.

### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Se realizó la suscripción del acta de inicio, se dio el cumplimiento del objeto del contrato.
- El día 30 de diciembre de 2025, se suscribió el acta de inicio y conforme a ello, se ha realizado un seguimiento permanente al cumplimiento del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato.

### SEGUIMIENTO JURÍDICO

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

Fecha de suscripción del Contrato	12 de diciembre de 2025				
Identificación de garantías exigidas	<b>III. AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS</b>				
	<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</b>				
	<b>Número de Garantía y/o anexo - Certificado</b>	<b>Compañía Aseguradora</b>		<b>Fecha de Expedición</b>	
	14-44-101251623 Anexo 0	SEGUROS DEL ESTADO		16/12/2025	
	<b>AMPAROS</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR ASEGURADO</b>	
		<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Duración de la Orden de Compra y doce (12) meses más <b>12/12/2025</b>	<b>22/06/2027</b>	<b>20%</b>	<b>\$4.611.796.33</b>
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMICACIONES LABORALES	Duración de la orden de compra y tres (3) años más <b>12/12/2025</b>	<b>22/06/2027</b>	<b>15%</b>	<b>\$3.458.847.24</b>
	CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	Duración de la Orden de Compra y doce (12) meses más <b>12/12/2025</b>	<b>22/06/2029</b>	<b>10%</b>	<b>\$2.305.898.16</b>
	<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>				
<b>Número de Garantía y/o anexo - Certificado</b>	<b>Compañía Aseguradora</b>		<b>Fecha de Expedición</b>		
14-40-101078469 Anexo 0	SEGUROS DEL ESTADO		16/12/2025		
<b>AMPAROS</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR ASEGURADO</b>		
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>200 SMLV</b>	<b>\$284.700.000</b>	
Matriz de riesgos	Revisada la matriz de riesgos se deja constancia que ninguno se ha materializado				
Acta de Inicio	30 de diciembre de 2025				
Suspensiones	N.A.				
Adiciones y/o Prórrogas	Aplicable				

### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

El valor del contrato fue pactado por la suma de VEINTITRÉS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$23.058.981.63).

CONCEPTO	Debito	Crédito
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$23.058.981.63	
VALOR EJECUTADO		\$13,634,629.02
Primer pago	\$4.559.723.28	



Agencia de  
Desarrollo Rural

### INFORME DE SUPERVISIÓN

Código

F-GCO-004

Versión

3

Segundo Pago

\$4.544.876.34

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

Tercer Pago	\$4.530.029.4		
TOTAL	\$13,634,629.02		
SALDO EJECUTADO POR PAGAR			\$5,811,083.94
SALDO POR EJECUTAR			3.613.268.67
SUMAS IGUALES		\$23.058.981.6 3	\$23.058.981.63

**INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD**

En mi condición de supervisor de la Orden de Compra No.157806/Contrato No. 26832025, de manera atenta le solicito autorizar y adelantar el siguiente tramite:

1. Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra No. 157806 HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2026.
2. Adicionar la suma de DOCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 12.037.056,04) valor correspondiente al reajuste salarial e IPC, incluido IVA y AIU hasta la fecha de la prórroga solicitada.

Descripción	Valor incremento 2026 del 01012026 al 22062026	Valor 2 meses en 2026	Valor total de adición
operarios	\$ 2.410.168,34	\$ 4.478.819,56	\$ 6.888.987,90
insumos	\$ 472.352,02	\$ 3.395.635,92	\$ 3.867.987,94
subtotal	\$ 2.882.520,35	\$ 7.874.455,48	\$ 10.756.975,83
AIU 10%	\$ 288.252,00	\$ 787.445,55	\$ 1.075.697,55
IVA 19% sobre el AIU	\$ 54.768,00	\$ 149.614,65	\$ 204.382,65
<b>Total incluido IVA y AIU</b>	<b>\$ 3.225.540,35</b>	<b>\$ 8.811.515,68</b>	<b>\$ 12.037.056,04</b>

La presente solicitud de modificación se respalda presupuestalmente de la siguiente manera:

Término a Adicionar, ceder o suspender	Hasta el 22 de agosto de 2026		
Valor a Adicionar, ceder o liberar por suspensión	DOCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 12.037.056,04)		
CDP/ RP	CDP/	RP	Fecha
	5126		

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal se afectará de la siguiente manera:

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

		ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	SERVICIOS DE SOPORTE
CDPs 2026	Valor total de adición (incluido AIU e IVA)	A-02-02-02-006-003	A-02-02-02-008-005
5126	\$ 12.037.056,04	\$ 6.620.380,82	\$ 5.416.675,22

Como supervisor del contrato, hago constar que el contratista cumplió con las obligaciones del contrato de prestación de servicios y las mismas guardan relación directa con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian.

Cordialmente,

RAMIREZ  
 CHAPARRO  
 CESAR AUGUSTO  
**CESAR AUGUSTO RAMIREZ CHAPARRO**  
 SUPERVISOR

Digitally signed by  
 RAMIREZ  
 CHAPARRO CESAR  
 AUGUSTO

Proyectó: Víctor Ariza- Contratista Secretaría General 

Proyectó: María Ángel González - Contratista Secretaria General 

Proyectó: Jeisson Parada - Contratista Secretaria General 

Revisó: Daniel Villafañe Contratista Secretaría General 



Bogotá D.C, mayo 29 de 2026

Señores  
**AGENCIA DE DESARROLLO RURAL**  
Ciudad

Asunto: **Aceptación de adición y prórroga a la orden de compra N° 157806 dentro del acuerdo marco de precios.**

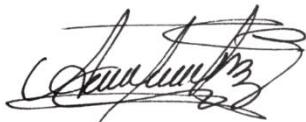
**Respetados señores:**

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición y prórroga a la orden de compra N° 157806 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA, emite el presente concepto favorable a la adición y prórroga solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

Atentamente,



**ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ**  
C.C 52.856.614  
representante legal  
UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5126	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-18-00 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	21.777.927,09	Valor Total Operaciones:	12.037.056,04		Valor Actual.:	33.814.983,13	Saldo x Comprometer:	12.037.056,04	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	5126	Fecha Registro:	2026-01-02	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
17-18-00-002 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF	2026-06-12	12.812.118,70	6.620.380,82			
					<b>Total:</b>	12.812.118,70	6.620.380,82	19.432.499,52	6.620.380,82	0,00
17-18-00-002 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-06-12	8.965.808,39	5.416.675,22			
					<b>Total:</b>	8.965.808,39	5.416.675,22	14.382.483,61	5.416.675,22	0,00

Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
---------	--

*[Firma manuscrita]*  
Firma Responsable

*[Iniciales]*